



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Julio de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.108/98

RES N°: 383/98

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes, Leonor Bumalen, María Elena Higa, María Cristina Ahumada y Héctor N. Funes, en el sentido de cursar en calidad de alumno extraordinario la asignatura Análisis Real correspondiente a la carrera de la Lic. en Matemática de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° a 14° de la Res. N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la inscripción como ALUMNO EXTRAORDINARIO, en la asignatura ANALISIS REAL, a los docentes que se indica a continuación, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente;

BUMALEN, Leonor - D.N.I. N° 13.844.875
 HIGA, María Elena - D.N.I. N° 11.539.171
 AHUMADA, Cristina - D.N.I. N° 10.493.023
 FUNES, Héctor N - D.N.I. N° 17.574.066

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica, el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva..

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

ddm

Lt. VERÓNICA H. JANI DE APROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Lt. LIDIA VARRI BARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas